

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3465 *Resolución de 10 de febrero de 2011, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana», número 6448, de 28 de enero de 2011, y número 6449, de 31 de enero de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para proveer:

2 plazas de Intendente de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

1 plaza de Inspector de la Policía Local, perteneciente/s a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Policía Local y sus Auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de las convocatorias, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» núm. 32, de fecha 8 de febrero de 2011.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana».

Paterna, 10 de febrero de 2011.—El Alcalde, Lorenzo Agustí Pons.